



gaditacensurada @sinsiglasya

Jan 10, 2025 · 6 tweets · [sinsiglasya/status/1877674150333919424](https://twitter.com/sinsiglasya/status/1877674150333919424)

VA HILO



EL BOE NOS TRAE MUCHAS SORPRESAS. Sabéis que para para la celebración de la Fiesta Nacional de España. Se firma un convenio con el embajador de Tirana e Indra?

 <https://www.boe.es/boe/dias/2024/10/10/pdfs/BOE-A-2024-20677.pdf>

Convenio entre la Embajada de España en Tirana, Albania, e Indra Sistemas, SA, para la celebración de la Fiesta Nacional de España

En Tirana, 27 de septiembre de 2024.

REUNIDOS

I. De una parte, la Embajada de España en Tirana, Albania, con domicilio en RR. Skenderbej, 43, 0100 Tirana (Albania), y número de identificación fiscal S2800465C (en adelante, la Embajada).

La Embajada está en este acto representada por el Embajador de España en Tirana, Albania, don Álvaro Renedo Zalba, con DNI ****62**, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio profesional en Tirana, Albania.

El Embajador de España en Tirana, Albania, don Álvaro Renedo Zalba actúa por delegación de firma de la Directora General del Servicio Exterior, según facultades delegadas por medio de resolución de fecha 22 de mayo de 2024, en virtud de lo dispuesto en el artículo 4.1.a) de la Orden AUC/462/2021, de 28 de abril, por la que se fijan los límites para administrar gastos y de delegación de competencias.

II. Y, de otra parte, Indra Sistemas, SA, con domicilio en avenida de Bruselas, núm. 35, CP 28108, Alcobendas (Madrid), y número de identificación fiscal A-28599033 (en adelante, Indra), representada en este acto por don Luis Antonio Permuy Muñoz-Rivero, con DNI ****94**, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio profesional en avenida de Bruselas, núm. 35, CP 28108, Alcobendas (Madrid) y por don Sergio Sánchez Benítez, con DNI ****48**, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio profesional en avenida de Bruselas, núm. 35, CP 28108, Alcobendas (Madrid).

Actúan en calidad de Vice President Asia, Africa, Middle East y Director de Relaciones Institucionales, respectivamente.

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN

20677 *Resolución de 1 de octubre de 2024, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio entre la Embajada de España en Albania e Indra Sistemas, SA, para la celebración de la Fiesta Nacional de España.*

Con fecha 27 de septiembre de 2024 se suscribió un Convenio entre la Embajada de España en Tirana, Albania, e Indra Sistemas, SA, para la celebración de la Fiesta Nacional de España.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, procede la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho convenio, que figura como anexo a esta resolución.

Madrid, 1 de octubre de 2024.—La Secretaria General Técnica, Rosa Velázquez Álvarez.

Convenio entre la Embajada de España en Washington DC, Estados Unidos e Indra Sistemas, SA, para la celebración de la Fiesta Nacional de España. y la "casualidad" que la embajadora Ángeles

Moreno Bau pertenece a AGUAS DEL JUCAR desde 6 de noviembre de 2009



III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN

20680 *Resolución de 4 de octubre de 2024, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio entre la Embajada de España en Estados Unidos e Indra Sistemas, SA, para la celebración de la Fiesta Nacional de España.*

Con fecha 1 de octubre de 2024 se suscribió un Convenio entre la Embajada de España en Washington DC, Estados Unidos y Indra Sistemas, SA, para la celebración de la Fiesta Nacional de España.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, procede la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho convenio, que figura como anexo a esta resolución.

Madrid, 4 de octubre de 2024.—La Secretaria General Técnica, Rosa Velázquez Álvarez.

18 de Noviembre de 2009

Nombramientos.

Publicación de la empresa [AGUAS DEL JUCAR SA](#): Con fecha 6 de noviembre de 2009 se inscribe en el Registro Mercantil el nombramiento de Moreno Bau Maria Angeles como Consejero de la sociedad.

Fuente: Boletín Oficial del Registro Mercantil

Fecha inscripción: 06/11/2009. Núm. 483091. T 6346, L 3651, F 172, S 8, H V 62566, I/A 50 [\[A\]](#)

Aguas del Jucar fue absorbida por Aguas de la cuenca Mediterranea. Cuyo presidente Federico Ramos de Armas, fue nuevo miembro del Consejo de Administración de SEPI en 2015



Detenidas trece personas por su presunta implicación en una trama c...

Trece personas han sido detenidas en el marco de una operación contra una trama corrupta de contratos de agua con varios millones de euros defraudados por medio de contratos irregu

<https://www.elmundo.es/espana/2016/01/18/569cc00f46163fde7d8b45c7.html>

Fusión por absorción.

Publicación de la empresa **AGUAS DE LAS CUENCAS MEDITERRANEAS SA**:

Con fecha 27 de diciembre de 2010, las sociedades **AGUAS DE LA CUENCA DEL SEGURA SA** y **AGUAS DEL JUCAR SA** han sido absorbidas por la sociedad **AGUAS DE LAS CUENCAS MEDITERRANEAS SA**.

SITUACIÓN INICIAL



SITUACIÓN FINAL



® Productos, Marcas y Nombres Comerciales



ACUAMED - Aguas de las Cuencas Mediterráneas, dependiente del Ministerio de Agricultura

Detenidas trece personas por su presunta implicación en una trama corrupta de contratos de agua

#MemoriaHistoricaNosFaltaALosEspañoles

foto 1 https://elpais.com/politica/2016/01/19/actualidad/1453208181_694830.html

foto 2 <https://www.elmundo.es/espana/2016/01/18/569ccoof46163fde7d8b45c7.html>

foto 3 dimision de Federico Ramos

https://elpais.com/politica/2016/01/22/actualidad/1453461604_233215.html

governaba Mariano Rajoy



ESCÁNDALO EN ACUAMED >

E Detenidos al menos tres directivos de constructoras por sobornos a Acuamed

El presidente de FCC Construcción y un director de Acciona Infraestructuras, entre los arrestados

ÁNGELES VÁZQUEZ | Madrid

@Gelespono

ACTUALIZADO 18/01/2016 13:48

Trece personas han sido detenidas en el marco de una operación contra una trama corrupta de contratos de agua con varios millones de euros defraudados por medio de contratos irregulares con empresas, según estimaciones de la Guardia Civil.

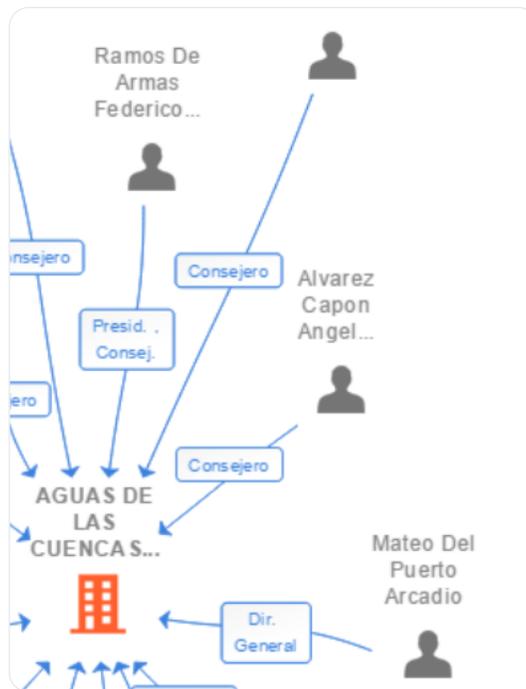
La **Guardia Civil** ha puesto en marcha la denominada *operación Frontina*, centrada en la empresa **Aguas de las Cuencas Mediterráneas** (Acuamed), dependiente del **Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente**. Las actuaciones tratan de destapar un complejo entramado de contratos a dedo vinculados a esta empresa pública. El director general de la compañía, **Arcadio Mateo del Puerto**, y la responsable de Ingeniería y Construcción, **María Gabriela Mañuenco**, han sido detenidos.

La operación está dirigida por el juez **Eloy Velasco**, titular del **Juzgado Central de Instrucción número 6** de la **Audiencia Nacional**, en coordinación con la **Fiscalía Anticorrupción**. Se investigan los delitos de prevaricación, fraude y falsedad que se podrían haber cometido en relación con las adjudicaciones tramitadas desde la compañía, por lo que, según fuentes jurídicas, las pesquisas se extienden también a otras empresas.

Los agentes de la **Unidad Central Operativa** (UCO) están registrando la sede central de esta empresa en Madrid. Agentes del Instituto Armado se encuentran en la puerta de la empresa en la calle de Albasanz, en la capital, para controlar los accesos. Igualmente, se están registrando las sedes de la compañía en **Valencia** y en **Murcia**, así como las oficinas de la desaladora de **Torreveja (Alicante)**.

Los agentes investigan si altos cargos de la entidad y de otras empresas pudieron cometer alguna irregularidad en la concesión de contratos públicos.





#MemoriaHistoricaNosFallaALosEspaños

#PSOEYPPLAMISMAMAFIAES

Esto el 25.04.2023 con los mismos personajes y gobernando el PSOE



LA RAZON RICHARDO CORRALES @ricardocorrasa
 Creada: 25.04.2023 14:10
 Última actualización: 25.04.2023 14:10

El juez de la Audiencia Nacional Manuel García Castellón ha procesado a 42 personas por el "caso Acuamed", el supuesto fraude millonario en la adjudicación de una veintena de obras hidráulicas en la cuenca del Mediterráneo por parte de la empresa pública. El titular del Juzgado de Instrucción número 6 les imputa delitos de corrupción en los negocios, falsedad documental, fraude a la administración, prevaricación, malversación de caudales públicos y cohecho por esas contrataciones bajo sospecha de la empresa encargada en la Administración General del Estado de la ejecución y explotación de obras hidráulicas.

MÁS NOTICIAS

Cerco a la corrupción
 Un directivo de Acuamed tenía más de 100.000 euros en billetes de 500

Videos
 Acuamed defraudó 20 millones en pago de sobrecostos a empresas

Entre esas obras se encuentran el sistema de dotación de agua desde el **embalse de Cerro Colorado** al valle del Guadalentín (Murcia); el proyecto de las obras complementarias de la **planta desaladora del Campo Dalías**, Balsas del Cañuelo y la Redonda Almería); la modificación del proyecto de las obras de control y laminación de avenidas en la cuenca media del río Serpis (Valencia); el contrato correspondiente al mantenimiento de la **planta desaladora de Torreveja** (Alicante) o las obras de eliminación de la contaminación química en el **embalse de Flix** (Tarragona).

Como hizo la Fiscalía, García Castellón ve indicios suficientes de las supuestas irregularidades cometidas en cada uno de los contratos con el objetivo de favorecer a determinados contratistas, que a cambio entregaron diferentes dádivas a algunos de los procesados. El principal investigado, **el exdirector general Arcadio Mateo**, habría obtenido, según la investigación, de las sociedades contratistas viajes y estancias dentro y fuera de España e incluso **un implante de pelo en Turquía por valor de 4.500 euros**.

Se ignoraron los avisos

El magistrado asegura que las conversaciones intervenidas evidencian que desde Acuamed se actuaba "al margen de los criterios técnicos que debían guiar la actuación de la empresa pública en la gestión de los intereses generales" y **se facilitaba el trabajo al contratista permitiéndole intervenir en la redacción de los informes** que debía emitir la empresa pública -variando para ello los conceptos y los importes a incluir en la liquidación de las obras y en la reclamación- "a conveniencia del mismo hasta alcanzar los mínimos que se habrían pactado, con independencia de cuál fuera la realidad de la obra".

El que fuera hasta abril de 2014 director de Ingeniería y Construcción de la sociedad estatal Francisco Valiente, así como posteriormente Gracia Ballesteros, gerente territorial, presentaron ante diversas instancias del Ministerio y de Acuamed -asegura el juez en su resolución- "escritos **comunicando las graves irregularidades detectadas** en el ejercicio de sus cometidos en unas concretas actuaciones de la empresa pública".

Pero esas advertencias cayeron en saco roto. "Como toda respuesta **se dejó de atender al primero y se le cesó**, y se apartó de su estudio al abogado del Estado coordinador jefe del Convenio de Gestión Directa suscrito con Acuamed, tal y como él mismo declaró -recuerda el instructor- contratándose por la sociedad estatal a unos asesores externos". Gracia Ballesteros, añade, corrió la misma suerte y fue removida de su puesto.

"Actividades especulativas"

El relato de hechos incluye lo sucedido el 14 de junio de 2012, cuando se firmó el **crédito de financiación** entre el **Banco Europeo de Inversiones (BEI)** y el Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente por un importe de hasta 500 millones de euros, solicitado por Acuamed para sufragar costes propios de actividad en relación con la construcción de diferentes infraestructuras hidráulicas como presas, desalinizadoras, balsas o canalizaciones.

Antes de la firma del contrato, Arcadio Mateo -que conocía que su tramitación estaba en curso- decidió de forma unilateral invertir el capital público recibido del préstamo solicitado por Acuamed, "colocando el mismo en diversas entidades bancarias y contratando a un asesor para que colaborara con él en estas actividades", recalca García Castellón.

De este modo, Arcadio Mateo "excediéndose en las funciones que tenía atribuidas", asegura el magistrado, y con el "apoyo" de Francisco López Berrocal, "habría realizado actividades especulativas con el dinero del préstamo BEI, formando una cartera de inversión a largo plazo de títulos del estado" en diferentes entidades bancarias como BEVA, Santander, Unicaja y Caja laboral. Una actividad que llevó a cabo "haciendo caso omiso a las advertencias que le llegaban de la Dirección General de Patrimonio del Estado" y que, hace hincapié el juez, "se aleja del objeto social de Acuamed".

@threadreaderapp unroll

• • •